



Estado Plurinacional de Bolivia
 Ministerio de Educación
 Moromboeguasu Jeroata
 Yachay Kamachina
 Yaticha Kamana

CIRCULAR
CI/VER N° 044/2018

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN POTOSÍ
RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA
 VANILLA ÚNICA
27 MAR 2018
 Hoja de F. 951
 Hora: 11:19 Fojas: 1 Adj.

DE: Valentín Roca Guarachi
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR

Noel Aguirre Ledezma
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

A: DIRECTORA/ES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN
 DIRECTORAS/ES DISTRITALES DE EDUCACIÓN
 DIRECTORAS/ES DE UNIDADES EDUCATIVAS FISCALES, DE
 CONVENIO Y PRIVADAS
 CENTROS DE EDUCACION ALTERNATIVA Y ESPECIAL

REF.: AMPLIACIÓN DE FECHA AL 4 DE ABRIL DE 2018,
 CONVOCATORIA 2DA JORNADA PLURINACIONAL DE
 CULTURA, "REIVINDICACIÓN MARÍTIMA", CONCURSO DE
 POESÍA

FECHA: La Paz, 21 de marzo de 2018

El Ministerio de Educación a través del Viceministerio de Educación Regular y el Viceministerio de Educación Alternativa y Especial, instruye a la Directora y Directores Departamentales de Educación, Directoras/es Distritales de Educación, Directoras/es de Unidades Educativas fiscales, privadas y de convenio de los niveles de educación Primaria y Secundaria, Centros de Educación Alternativa y Especial, comunicar la ampliación de la fecha de recepción de las composiciones poéticas hasta el 4 de abril del año en curso.

- La Directora y los Directores Departamentales de Educación, son responsables de dar estricto cumplimiento al **Circular CI/VER N°0035/2018**

La presente circular debe ser de conocimiento de todas las Unidades Educativas sin excepción alguna.

El incumplimiento a la presente circular será sancionado de acuerdo a normativa vigente.

Con este motivo, saludo a ustedes muy atentamente.

VRG/DGES/eod

Valentín Roca Guarachi
 Lic. Valentín Roca Guarachi
 VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Noel Aguirre Ledezma
 Prof. Lic. Noel Aguirre Ledezma
 VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN
 ALTERNATIVA Y ESPECIAL
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN



la revolución educativa AVANZA